

LOCAL | Ayuntamiento

El portal de transparencia del ayuntamiento de Priego ya cuenta con todas la actas aprobadas de las Junta de Gobierno y Plenos del actual mandato

Desde el Consistorio se indica que la publicación suponía una labor intensa por parte de los auxiliares de Secretaría que solo ha sido posible en estas semanas de teletrabajo

Martes 12 de mayo de 2020 - 13:37



La plataforma de [Transparencia del Ayuntamiento de Priego](#) ya cuenta con todas las actas de las sesiones de Junta de Gobierno y Pleno aprobadas por los distintos órganos desde el principio de este mandato y hasta la fecha, en cumplimiento con la Ley de Transparencia y con la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal.

Así lo ha hecho público hoy martes mediante una nota de prensa el presidente del Área de Buen Gobierno y Transparencia del Consistorio prieguense, Juan Ramón Valdivia, en la que indica que esta petición, “fue constante en nuestra labor de oposición durante los años 2018 y 2019”, añadiendo que, “sin embargo, pese al enorme interés que nuestro Equipo de Gobierno mostró desde el primer día, la publicación de estas actas implicaba un proceso previo de filtrado de datos de carácter personal que ha provocado su retraso hasta el día de hoy”.

Para Valdivia, “el estudio, protección de datos y posterior publicación de actas de hasta 70 páginas era una labor que no se había podido acometer desde los servicios auxiliares de Secretaría del Ayuntamiento dada la carga de trabajo diaria que existía previa a la crisis”. Sin embargo, como así añade el edil, “la suspensión de los plazos administrativos y la no celebración de órganos colegiados durante el estado de alarma ha sido un ‘soplo de aire fresco’ para el trabajo administrativo de muchas áreas, entre ellas secretaría, la cual ha podido ponerse al día con estos documentos y cumplir así con la obligación normativa”.

Las actas de plenos y de Juntas de Gobierno aparecen de manera específica en el apartado “[Información sobre la Corporación Municipal](#)”; en estos apartados podrán encontrar los órdenes del día (pleno) de las sesiones de pleno desde el 4 de febrero de 2015 hasta el 30 de diciembre de 2020; así como las actas (pleno) desde el 30 de noviembre de 2017 hasta el 30 de diciembre de 2019 (las aprobadas hasta la fecha). Respecto a las Juntas de Gobierno, las actas disponibles son desde el 11 de enero de 2018, hasta el 23 de abril de 2020 (las aprobadas hasta la fecha).

Además, y de una manera pionera, en el apartado de actas de pleno se podrá consultar los audios y vídeos de los mismos desde que se emiten a través de la plataforma habilitada por la Diputación de Córdoba.

Según ha anunciado el Presidente del Área, los siguientes pasos a llevar a cabo desde transparencia municipal será hacer pública toda la información biográfica y económica de los concejales, tanto de gobierno como de oposición, y de esta manera, según afirma Valdivia, “continuar con la actividad en pro de mantener los puestos de cabeza como uno de los Ayuntamientos más transparente de Andalucía según la plataforma independiente DYNTRA”.